

3268

Mayo 13/42

P1/6847 ✓
SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Proy. de Resolución por cuyo medio se aprueba con vista del informe presentado por la Cámara de Cuentas el Estado de Recaudación en inversión de las Rentas Fiscales correspondiente al año 1941.

10 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Núm. 4698

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de mayo de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En acatamiento a la disposición contenida en el ordinal 2o. del Art. 33 de la Constitución, tengo la honra de someter a la consideración del Congreso Nacional, por la digna mediación del Senado de la República, el estado de la recaudación e inversión de las rentas nacionales correspondiente al año 1941.

El estado anexo demuestra que durante el citado año de 1941 las recaudaciones superaron a las inversiones y que se ha producido un apreciable superávit en las rentas dominicanas, no obstante la terrible situación que padece el mundo y el reflejo infortunado que tal estado de cosas proyecta sobre la economía de todas las naciones.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República

+

81/6847

Núm. 4698

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
13 de mayo de 1942.

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

En acatamiento a la disposición contenida en el ordinal 2o. del Art. 33 de la Constitución, tengo la honra de someter a la consideración del Congreso Nacional, por la digna mediación del Senado de la República, el estado de la recaudación e inversión de las rentas nacionales correspondiente al año 1941.

El estado anexo demuestra que durante el citado año de 1941 las recaudaciones superaron a las inversiones y que se ha producido un apreciable superávit en las rentas dominicanas, no obstante la terrible situación que padece el mundo y el reflejo infortunado que tal estado de cosas proyecta sobre la economía de todas las naciones.

Dios, Patria y Libertad.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente de la República



CAMARA DE CUENTAS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

No. 783

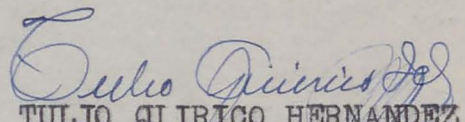
CIUDAD TRUJILLO, D.S.D.
21 de mayo de 1942.

Señor
Presidente del Senado de la República
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Tengo a bien enviarle conjuntamente con la presente, el Informe de la recaudación é inversión de las rentas del Estado, Municipios y del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, correspondiente al año 1941, que en virtud de las disposiciones del Art. 72 de la Constitución del Estado debe rendir ésta Cámara al Congreso Nacional

Muy atentamente,


TULIO QUIRICO HERNANDEZ
PRESIDENTE.

No. 783

CIUDAD TRUJILLO, D.S.D.
21 de mayo de 1942.

Señor
Presidente del Senado de la República
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Tengo a bien enviarle conjuntamente con la presente, el Informe de la recaudación e inversión de las rentas del Estado, Municipios y del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo, correspondiente al año 1941, que en virtud de las disposiciones del Art. 72 de la Constitución del Estado debe rendir ésta Cámara al Congreso Nacional

Muy atentamente,

TULIO QUIRICO HERNANDEZ
PRESIDENTE.



CAMARA DE CUENTAS
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

No.- 786.-

CIUDAD TRUJILLO, D.S.D.
25 de mayo de 1942.-

Señor Presidente del Senado.,
SU DESPACHO.

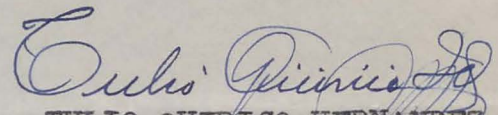
Señor Presidente:

Hemos recibido su atta. comunicación de fecha 23 del corriente y de su contenido hemos tomado la debida nota.

Podemos informar a Ud. que el estado relativo a los egresos ocurridos durante el año 1941 que sometió esta Cámara como anexo No. 2 en su informe anual, está completamente ajustado a los datos rendidos por la Tesorería Nacional, apoyados por los comprobantes correspondientes, y por tanto, ratificamos en todas sus partes el contenido de dicho anexo No. 2.

Ahora bien, como en el estado sometido por el Hon. Sr. Presidente de la República relativo al movimiento general de ingresos y egresos del año 1941 hay una diferencia con el informe rendido por la Cámara de Cuentas, hemos requerido del Sr. Contralor Auditor General el estado de reconciliación de los egresos de la Tesorería con los desembolsos contabilizados de la Auditoría Nacional y los egresos netos según la Ley de Gastos Públicos 1941, que le remitimos adjunto, que como un apéndice del estado rendido por el Hon. Señor Presidente de la República, dejará ilustrada a ésa Alta Cámara.

Muy atentamente,


TULIO QUIRICO HERNANDEZ
PRESIDENTE



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

3089

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
3 de junio de 1942.

Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Tengo el gusto de acusarle recibo de su atento oficio Núm. 1946, fechado en 26 de mayo próximo pasado, remisorio de la Resolución aprobatoria, con vista del informe presentado por la Cámara de Cuentas, del estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, correspondiente al año 1941; y me place participar a usted que dicha Resolución ha sido enviada oportunamente al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,

M. A. Peña Batlle,
Presidente de la Cámara de Diputados.

26/6873

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
26 de mayo de 1942.


1946

Señor Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales, la Resolución aprobatoria, con vista del informe presentado por la Cámara de Cuentas, el estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, correspondiente al año 1941.

Saludo a Ud. muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

ev.

61/6872



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTO el inciso 2 del Artículo 33 de la Constitución Política del Estado;

VISTO el estado de Ingresos y Egresos consolidado y demostración del Superávit económico de todos los fondos del Presupuesto de 1941, al cierre de las operaciones al 31 de diciembre de 1941, remitido por el Poder Ejecutivo con su mensaje Núm. 4598 de fecha 13 de mayo de 1942;

VISTO el Informe presentado por la Honorable Cámara de Cuentas de la República, relativo al Estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, durante el año 1941;

VISTAS las comunicaciones cruzadas entre el Presidente del Senado y el Presidente de la Cámara de Cuentas de fechas 23 y 25 de mayo respectivamente; y

VISTO el estado de reconciliación de los Egresos de la Tesorería con los desembolsos contabilizados de la Auditoría Nacional y los egresos netos según la Ley de Gastos Públicos de 1941;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO:- Aprobar, con vista del informe presentado por la Cámara de Cuentas, el estado de recaudación e inversión de las rentas fiscales, correspondiente al año 1941.

Dada en la sala de sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de mayo del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:

[Firma]
[Firma]

EL CONGRESO NACIONAL
EL SENADO DE LA REPUBLICA

132

REGISTRADA AL No. 713 del 1942

No. del libro letra
Y Decretos votados por el Senado
Y consta de
hojas escritas en máquina a razón de dos

empañados por el Senador.

Manuel María
Agencia de
Senado



-REPUBLICA DOMINICANA-
 OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL
 CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE S. D.
 -GOBIERNO DOMINICANO-



RECONCILIACION DE LOS EGRESOS DE LA TESORERIA CON LOS DESEMBOLOSOS CONTABILIZADOS DE LA AUDITORIA NACIONAL Y LOS EGRESOS NETOS SEGUN LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, 1941.-

PRESUPUESTO 1941

FONDO 100 GENERAL -

DESEMBOLOSOS AUDITORIA.		\$ 11.326.421.50
<u>MAS:</u> REINTEGROS	\$235.447.14	
AV. SUSPENSO PTES.	101.536.37	
FACTURAS CONTAB.	<u>21.754.97</u>	358.738.48
		<u>11.685.159.98</u>
<u>MENOS:</u> RECEPTORIA (GASTOS) 5%.		346.778.96
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 11.338.381.02</u>

PRESUPUESTO 1940

FONDO 100 GENERAL-

DESEMBOLOSOS AUDITORIA.		\$ 297.909.41.
<u>MAS:</u> CTAS. A PAGAR PTE. AL 31 DIC.1939.		53.401.44
" FACTURAS DE FONDOS ESP.		1.522.50
" REINTEGROS.		<u>1.962.42</u>
		354.795.77
<u>MENOS:</u> SUSPENSO LIQUIDADOS.		103.357.10
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 251.438.67</u>

FONDO 1000 DEPOSITO-

DESEMBOLOSOS AUDITORIA.		\$ 553.953.46
<u>MAS:</u> REINTEGROS.		3.706.88
		<u>557.660.34</u>
<u>MENOS:</u> SUSPENSO LIQUIDADOS.		5.544.77
		<u>552.115.57</u>
<u>MENOS:</u> TRASPASOS FACTURAS AL FONDO 100		16.386.86
		<u>535.728.71</u>
<u>MENOS:</u> RECEPTORIA GASTOS 4%.		18.731.73
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 516.996.98</u>

FONDO 5000

DESEMBOLOSOS AUDITORIA.		\$ 49.535.06
<u>MAS:</u> REINTEGROS.		2.092.58
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 51.627.64</u>

FONDO 6000 MUNICIPAL-

DESEMBOLOSOS AUDITORIA.		\$ 394.166.99
<u>MAS:</u> REINTEGROS.		5.650.17
		<u>399.817.16</u>
<u>MENOS:</u> TRASPASOS FACTURAS AL FDO. 100		3.670.42
		<u>396.146.74</u>
<u>MENOS:</u> LIQ. SUSPENSO.		45.50
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 396.101.24</u>

RUPERTO S. ABDES
 CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL

GEORGE ABDES.
 JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD Y DESEMBOLOSOS DE LA CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL.

-REPUBLICA DOMINICANA-
 OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL
 CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE S. D.
 -GOBIERNO DOMINICANO-



RECONCILIACION DE LOS EGRESOS DE LA TESORERIA CON LOS DESEMBOLOSOS CONTABILIZADOS DE LA AUDITORIA NACIONAL Y LOS EGRESOS NETOS SEGUN LA LEY DE GASTOS PUBLICOS, 1941.-

PRESUPUESTO 1941

FONDO 100 GENERAL -

DESEMBOLSOS AUDITORIA.		\$ 11.326.421.50
MAS: REINTEGROS	\$235.447.14	
AV. SUSPENSO PTES.	101.536.37	
FACTURAS CONTAB.	<u>21.754.97</u>	358.738.48
		<u>11.685.159.98</u>
MENOS: RECEPTORIA (GASTOS) 5%.		346.778.96
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 11.338.381.02</u>

PRESUPUESTO 1940

FONDO 100 GENERAL -

DESEMBOLSOS AUDITORIA.		\$ 297.909.41
MAS: CTAS. A PAGAR PTE. AL 31 Dic. 1939.		53.401.44
" FACTURAS DE FONDOS ESP.		1.522.50
" REINTEGROS.		<u>1.962.42</u>
		354.795.77
MENOS: SUSPENSO LIQUIDADOS.		<u>103.357.10</u>
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 251.438.67</u>

FONDO 1000 DEPOSITO -

DESEMBOLSOS AUDITORIA.		\$ 553.953.46
MAS: REINTEGROS.		3.706.88
		<u>557.660.34</u>
MENOS: SUSPENSOS LIQUIDADOS.		5.544.77
		<u>552.115.57</u>
MENOS: TRASPASOS FACTURAS AL FONDO 100		16.386.86
		<u>535.728.71</u>
MENOS: RECEPTORIA GASTOS 4%.		18.731.73
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 516.996.98</u>

FONDO 5000 -

DESEMBOLSOS AUDITORIA.		\$ 49.535.06
MAS: REINTEGROS.		2.092.58
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 51.627.64</u>

FONDO 6000 MUNICIPAL -

DESEMBOLSOS AUDITORIA.		\$ 394.166.99
MAS: REINTEGROS.		5.650.17
		<u>399.817.16</u>
MENOS: TRASPASOS FACTURAS AL FDO. 100		3.670.42
		<u>396.146.74</u>
MENOS: LIQ. SUSPENSOS.		45.50
TOTAL EGRESOS TESORERIA.		<u>\$ 396.101.24</u>

RUPERTO SONE.

GEORGE ABBES.

CONTRALOR YB AUDITOR GENERAL, JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD Y DESEMBOLOSOS DE LA CONTRALORIA Y AUDITORIA GENERAL.

DEPARTAMENTO DEL TESORO Y COMERCIO

OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL
 CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO
 -GOBIERNO DOMINICANO-


Gr
 -HOJA NUMERO -"2"-

POL HERMANOS 13807

- TITULO DE LA CUENTA -	-TOTAL-	-100-	-800-	-1000-	-2000-	-3000-	-4000-	-5000-	-6000-	-7000-
<u>EGRESOS DEL PRESUPTO, 1940 DE ENERO A JUNIO, 1941:</u>										
1.- SERVICIOS PERSONALES. \$	6,883.81	6,883.81								
2.- GASTOS CORRIENTES.	204,049.50	204,049.50								
3.- CARGAS FIJAS.	3,043.17	3,043.17								
4.- REEMBOLSO DE DEPÓSITOS.	721.18	721.18								
5.- EQUIPO MISCELÁNEO.	10,283.80	10,283.80								
6.- CONSTRUCCIONES Y MEJ. PERMANENTES.	72,927.95	72,927.95								
TOTAL PRESUPUESTO DE 1940 : - - - - - \$	297,909.41	297,909.41								
1.- GASTOS SIN APROPIACIÓN LEY #1357.	49,535.06							49,535.06		
TOTAL EGRESOS (DESEMB. CONTABILIZADOS) : - \$	13,075,800.73	11,624,330.91		553,953.46				49,535.06	394,166.99	453,814.31

VISTO BUENO:

Ruperto Sone
 RUPERTO SONE
 CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL.



George Abbes
 GEORGE ABBES
 JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD Y DESEMBOLSOS
 DE LA CONTRALORIA Y AUDITORIA -G E N E R A L--

OM/.-

DEPARTAMENTO DEL TESORO Y COMERCIO

OFICINA DEL CONTRALOR Y AUDITOR GENERAL
 CIUDAD TRUJILLO, DISTRITO DE SANTO DOMINGO
 -GOBIERNO DOMINICANO-



ESTADO DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS Y EGRESOS POR DISTINTAS CLASES DE FONDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

DOL HERMANOS 13807

:- TITULO DE LA CUENTA :-	-TOTAL-	-100-	-800-	-1000-	-2000-	-3000-	-4000-	-5000-	-6000-	-7000-
<u>DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1941 :-</u>										
<u>CLASIFICACION :-</u>										
<u>A.- INGRESOS :</u>										
1.- RENTAS ADUANERAS.	\$ 2.592.764.85	2.592.764.85								
2.- DERECHOS DE PUERTOS.	64.004.63	64.004.63								
3.- IMPUESTO S/LA PROPIEDAD URBANA.	116.825.38	81.779.74							35.045.64	
4.- OTROS INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTOS.	6.637.472.40	6.159.003.74		169.647.86				1.427.71	307.393.09	
5.- RENTAS DIVERSAS.	3.341.144.83	3.059.422.18		198.560.07					83.162.58	
6.- INGRESOS DE SERVICIOS PRODUCTIVOS.	397.218.91	395.353.04		1.865.87						
7.- OTROS INGRESOS, NO PROCEDENTES DE RENTAS.	1.003.967.72	12.465.12		91.664.89					53.340.42	846.497.29
<u>TOTAL INGRESOS POR FUENTES : -----</u>	<u>\$ 14.153.398.72</u>	<u>12.364.793.30</u>		<u>461.738.69</u>				<u>1.427.71</u>	<u>478.941.73</u>	<u>846.497.29</u>
8.- TRANSFERENCIAS.		74.990.59	64.925.83	144.547.99				38.888.77	43.520.34	
<u>TOTAL INGRESOS : -----</u>	<u>\$ 14.153.398.72</u>	<u>12.289.802.71</u>	<u>64.925.83</u>	<u>606.286.68</u>				<u>40.316.48</u>	<u>435.421.39</u>	<u>846.497.29</u>
<u>B.- EGRESOS :</u>										
<u>DEL PRESUPUESTO DE 1941 :-</u>										
1.- SERVICIOS PERSONALES.	6.081.779.16	6.081.779.16								
2.- OTROS GASTOS CORRIENTES.	2.769.838.03	2.554.745.60		162.846.49					52.245.94	
3.- CARGAS FIJAS.	880.801.76	542.370.70		31.613.75					306.817.31	
4.- SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA.	1.323.521.64	1.323.521.64								
5.- REEMBOLSO DE DEPÓSITOS.	408.590.28	130.063.17		246.018.01					32.509.10	
6.- EQUIPO MISCELÁNEO.	267.427.29	247.146.01		20.089.68					191.60	
7.- CONSTRUCCIONES Y MEJORAS PERMANENTES.	485.096.75	398.505.66		84.188.05					2.403.04	
8.- TERRENOS É INTERES EN TERRENOS.	57.487.04	48.289.56		9.197.48						
9.- CONSTRUCCIONES PROYECTO #1 - "HOTEL JARAGUA"	266.777.80									266.777.80
10.- " " 2 - MATADERO Y PLANTA.	164.844.51									164.844.51
11.- " " 5 - TOMA DE AGUA ACUEDUCTO DE C. TRUJILLO	22.192.00									22.192.00
<u>TOTAL PRESUPUESTO DE 1941 : -----</u>	<u>\$ 12.728.356.26</u>	<u>11.326.421.50</u>		<u>553.953.46</u>					<u>394.166.99</u>	<u>453.814.31</u>

-S I G U E-